

**"SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE
EL QUISCO. ACTA N° 08, DEL 08 MARZO 2011"**



En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, ocho de marzo, año 2011, siendo las 09:15 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo:

Preside, La H. Alcaldesa: **Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro**

Asistencia:

Los H. Concejales: **Doña María Bianchi Berroeta**
 Don Cristófer Ceballos Lira
 Don José Moraga Lira
 Don Guillermo Romo Díaz
 Don Juan Berríos Olmedo
 Don Guillermo Vidal Devia

Los Funcionarios: **Srta. M^a Angélica Villarroel U**
 Secretaria Municipal (S)
 Don Aníbal Reyes. Dpto. Jurídico

En el nombre de **Dios** y la **Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Srta. Secretaria Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

- 1.- **Lectura o Aprobación del Acta Anterior.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- **Acuerdo de Concejo, Depto. de Finanzas: Modificación Presupuestaria.**
- 5.- **Acuerdo de Concejo, Depto. de Educación: Modificación Presupuestaria, Cambio de Ítems por Deuda Flotante y Gastos por Mayores Ingresos SEP.**
- 6.- **Informe Comisiones del H. Concejo.**
- 7.- **Informe Señores Concejales.**
- 8.- **Varios.**

Don. José Moraga L. Concejel: Alcaldesa a nombre de todos los varones presentes desearle un feliz día de la mujer, por ser madre, esposa, hija. También por llevar la comuna adelante.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 07 del 01 marzo 2011.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Hay un punto a corregir en la parte donde la Srta. Alcaldesa entrega el precio de las luminarias.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Acta aprobada por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes. Siguiendo punto de la tabla.

2.- Correspondencia.

No hay correspondencia en esta oportunidad. Siguiendo punto de la tabla.

3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Informar que fui nombrada Presidenta Provincial de la Comisión Deporte. En mi cuenta va a exponer el mayor Cristian Montero, respecto del funcionamiento y balance general de la temporada estival 2011.

(SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DE LA PRESENTACIÓN DIGITAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL, DISPOSICIÓN DEL CONCEJO Y FINES PERTINENTES)

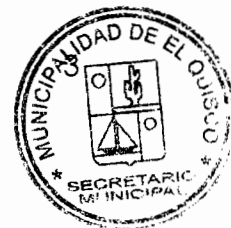
Don Cristian Montero S. Mayor Carabineros: A nombre de Carabineros quiero hacer extensivo el saludo a las mujeres y nuestras mujeres Carabinero, brindarles un aplauso.

Nosotros como unidad base, y atentos al trabajo que se realizó en la 4^a Comisaría temporal, el balance para nosotros es positivo.

Este reporte trae una comparación de denuncias y delitos de mayor connotación social haciendo una comparación de los meses de temporada estival, en los años 2009, 2010 y 2011.

Numero Denuncias DMCS 4ta. Comisaria (t) El Quisco			
		DENUNCIAS	
	FEBRERO	FEBRERO	FEBRERO
	2009	2010	2011
HURTO	23	19	18
LESIONES	30	18	13
ROBO CON FUERZA	87	86	91
ROBO CON VIOLENCIA	7	10	6
VIOLACION	1	0	0
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7	9	18

Numero Detenidos DMCS 4ta. Comisaria (t) El Quisco			
		DETENIDOS	
	FEBRERO	FEBRERO	FEBRERO
	2009	2010	2011
DROGAS	15	7	11
HURTO	12	1	10
LESIONES	9	13	13
ROBO CON FUERZA	6	1	10
ROBO CON VIOLENCIA	15	6	3
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3	7	5



Numero Denuncias			
TENENCIA EL QUISCO Ley de Alcoholes	Febrero 2009	Febrero 2010	Febrero 2011
CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LA VIA PUBLICA	162	142	163
EBRIEDAD	30	31	21
FISCALIZACIÓN DE LOCALES DE ALCOHOLES	34	11	3
LOCAL COMERCIAL (BOTILLERIA, MINIMARKET) QUE MANT. CONEXION C/CASA HABITA.	1	0	0
LOCAL CON EXIST. Y VTA. DE LICOR QUE NO MANTIENE ROTULO EXTERIOR. PTTE	0	0	1
LOCAL CON EXIST. Y VTA. DE LICOR QUE NO MANTIENE LEY PENALIDAD EXP. PUBLI	0	0	1
LOCAL CON EXIST. Y VTA. DE LICOR QUE NO MANT. PATTE. ALCOHOLES A LA VISTA	0	0	1
LOC. COMERCIAL QUE MANTIENE EXISTENCIA Y VTA. DE LICOR SIN PERMISO MUN.	0	0	1
OTRAS INFRACCIONES NO CONTEMPLADAS	2	0	0
OTROS DELITOS CONTRA LA LEY DEL TRANSITO	0	1	0
RECLAMO DE CLAUSURA	0	1	0
RESTAURANT U OTRO QUE NO CUMPLE CON HORARIO DE VEDA ART. 21	2	0	0
RESTAURANT U OTRO QUE EXPENDEN LICOR SIN SUM. ALIMENTOS	1	0	0

Este tipo de resultados no se logra con la institución sola, se logra con el accionar en conjunto, porque al final ustedes y a quienes representan son los beneficiarios del servicio. El compromiso, es seguir con todos los canales abiertos de comunicación para mejorar todo lo que tenga que ver con nuestro servicio.

Don. José Moraga L. Concejal: Es bueno que las infracciones a la ley de alcoholes han disminuido, eso implica, que se ha traspasado la preocupación del Concejo para que los locales funcionen adecuadamente.

Don Cristian Montero S. Mayor Carabineros: No significa menos fiscalización, se infringió menos, si no hay una buena fiscalización a la ley de alcoholes al final tendremos gente ebria dentro y fuera de los locales, eso se traduce en inseguridad para el turista.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Esto se reflejó en la prevención, en conjunto con la otra institución PDI, eso ayudó mucho a esta tranquilidad que tuvimos dentro de esta temporada, más que otras temporadas, en donde hoy vemos resultados positivos. Agradecer a la Institución por el servicio que se entregó.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Este año hubo un trabajo más proactivo de Investigaciones y Carabineros, en otros años había más descontrol, este año hubo más control. Cuando se inicia la temporada estival, hacemos hincapié en que exista mucha fiscalización para que los delincuentes se den cuenta que este es un balneario para veranear y no para delinquir. Felicitar a sus funcionarios de mi parte y de la comuna.

Don. Juan Berrios O. Concejal: Felicitar al Mayor, y por su intermedio a toda la Institución, yo trabajo en la plaza, los llame unas 7 veces, antes me decían que estaban en procedimiento, cosa que este año no ocurrió, a los 5 o 10 minutos llegaban, eso es positivo y es una labor a mantener en el tiempo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Estoy preocupada por lo que va a pasar durante el año y como nos vamos a preparar para el próximo verano. Según las estadísticas este ha sido un buen año, por lo tanto, uno piensa que pueden bajar la dotación o recursos.

Don Cristian Montero S. Mayor Carabineros: Mencionar que los problemas que tienen los Balnearios del Litoral Central, antiguamente se focalizaban acá, ahora existe una emigración de turistas hacia otras regiones. La realidad que tuvimos en algún minuto lo están viviendo otros balnearios. Creo que no debiéramos tener variaciones de lo que se entregó este año. (...)

Así como tuvimos una reunión de coordinación previa y ahora nos reunimos para entregar un balance, tenemos que trabajar durante el año para el proceso del próximo periodo estival.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Lograremos tener organizadas las Juntas de Vecinos?

Don Cristian Montero S. Mayor Carabineros: Con el fin de fortalecer esa parte, realice todas las gestiones para el traslado del Sargento Valdés acá a la comuna, es un Carabinero muy valioso y que tiene como misión visitar permanentemente las Juntas de Vecinos, (...) tener un contacto más frecuente y más fluido con la gente, especialmente con los Directivos de Las Juntas de Vecinos, repotenciarlas. Tendremos una reunión para el día 17, con las Juntas de Vecinos y quedan invitados los que puedan asistir, para iniciar este lazo de trabajo con el Sargento Valdés.

Como Institución se le dio mucha importancia a esto y se creó un sistema computacional especial para el trabajo de con las Juntas de Vecinos, en donde quedarán reflejadas las reuniones, los compromisos. (...) para este año es nuestro objetivo, en que estaremos preocupados de toda su evolución.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hacer llegar a través suyo, los agradecimientos al Capitán Muñoz que estuvo en el mes de enero por los servicios y compromisos que tuvo en beneficio de la comunidad. (...)

El hecho de hacer control de identidad reiteradamente, terminó agotando a varios, al final se logró el objetivo que se fueran de la comuna.

Don Cristian Montero S. Mayor Carabineros: De los oficiales que vinieron les entregue el máximo de instrucciones y estuve muy atento de lo que quería de El Quisco. Esto se eleva a 4ª Comisaría temporal y el que queda a cargo es un Oficial que es Comisario, lo oriente convenientemente más de una vez, al final del resultado yo pagaría los platos rotos.

Investigaciones para nosotros fue un aporte, nunca va a ser un problema trabajar con ellos y el resultado es uno solo, el beneficio para la comunidad.

Siempre la idea es construir y reparar, puede haber situaciones de conflicto, in conductas de todo tipo pero la idea es solucionar, porque a la vuelta del día nos veremos nuevamente las caras y tendremos que seguir trabajando en pro de la comuna.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:



4.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Finanzas: Modificación Presupuestaria

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Ruth León Olavarría.

Fecha: 04 Marzo 2011.

Materia: Modificación Presupuestaria.

Contenido: Se presenta modificación presupuestaria para la cancelación del Bono de Retiro Voluntario con cargo municipal al señor Juan Catalán Catalán, ex funcionario grado auxiliar, en cumplimiento de la ley 20.475, y para cancelación de compromisos que cuenta la municipalidad en el desarrollo de la ejecución del presupuesto. (...)

DENOMINACIÓN	AUMENTA M \$	DISMINUYE M \$
PERSONAL DE PLANTA		5.200
PRESTACIONES DE	5.200	
SEGURIDAD SOCIAL		
COMBUSTIBLES Y		3.000
LUBRICANTES		
SERVICIOS FINANCIEROS	3.000	
Y DE SEGUROS		
TOTAL	8.200	8.200

Salda Atentamente a Ud.,

Ruth León Olavarría

Jefe de Finanzas

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Salio una resolución de la SUBDERE, donde se incluyen las personas que por efecto de la ley no quedaron el año pasado, por lo tanto, mientras llegan los fondos, corresponde hacer los pagos.

Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 36.-

DEPTO. FINANZAS: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON LA FINALIDAD DE CANCELAR BONO RETIRO VOLUNTARIO CON CARGO MUNICIPAL A DON JUAN CATALÁN CATALÁN, EX FUNCIONARIO GRADO AUXILIAR, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 20.475, Y PARA CANCELACIÓN DE COMPROMISOS QUE CUENTA LA MUNICIPALIDAD EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. PRESENTACIÓN REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, EN OFICIO ORDINARIO N° 015, DE FECHA 04 MARZO DEL 2011, SEGÚN DETALLE:

DENOMINACIÓN	AUMENTA M \$	DISMINUYE M \$
PERSONAL DE PLANTA		5.200
PRESTACIONES DE	5.200	
SEGURIDAD SOCIAL		
COMBUSTIBLES Y		3.000
LUBRICANTES		
SERVICIOS FINANCIEROS	3.000	
Y DE SEGUROS		
TOTAL	8.200	8.200



Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristófer Ceballos Lira., Don Juan Berrios Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

5.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Educación: Modificación Presupuestaria, Cambio de Ítems por Deuda Flotante y Gastos por Mayores Ingresos SEP.

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Heriberto Muñoz Farías.

Oficio: Ordinario N° 068

Fecha: 04 Marzo 2011.

Materia: Modificación Presupuestaria, Cambio de Ítems.

Contenido: Me permito presentar a Ud., cambio de ítems presupuestario, correspondiente a gastos de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Departamento de Educación, comprometidos durante al año 2010 y modificación al presupuesto por mayores Ingresos de Subvención Escolar Preferencial.

DISMINUYE	M \$
DENOMINACIÓN	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	169.-
TEXTIL, VESTUARIO Y CALZADO	231.-
MATERIALES DE USO O CONSUMO	30.-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	225.-
TOTAL	655.-

AUMENTA	M \$
DENOMINACIÓN	
DEUDA FLOTANTE	655
TOTAL	655

MAYORES INGRESOS

AUMENTO	M \$
DENOMINACIÓN	
SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	19.598.-
TOTAL	19.598.-

GASTOS SUBVENCIÓN PREFERENCIAL (SEP)

DISMINUYE	M \$
DENOMINACIÓN	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.000.-
MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.000.-
ARRIENDOS	2.500.-
SERVICIOS GENERALES	2.500.-
AL SECTOR PRIVADO	2.500.-
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	6.098.-
TOTAL	19.598.-

Saluda Atentamente a Ud.,

Heriberto Muñoz Farías
Director DAEM (I)

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 37.-

DEPTO. DE EDUCACIÓN: CAMBIO DE ÍTEMS Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR CAMBIO DE ÍTEMS PRESUPUESTARIO, CORRESPONDIENTE A GASTOS DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP), Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, COMPROMETIDOS DURANTE EL AÑO 2010. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO POR MAYORES INGRESOS DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL. PRESENTACIÓN REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (DAEM), SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 068, DE FECHA 04 MARZO DEL 2011, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

DISMINUYE	M \$
ALIMENTOS Y BEBIDAS	169.-
TEXTIL, VESTUARIO Y CALZADO	231.-
MATERIALES DE USO O CONSUMO	30.-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	225.-
TOTAL	655.-

AUMENTA	M \$
DEUDA FLOTANTE	655
TOTAL	655

MAYORES INGRESOS

AUMENTO	M \$
SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	19.598.-
TOTAL	19.598.-

GASTOS SUBVENCIÓN PREFERENCIAL (SEP)

DISMINUYE	M \$
ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.000.-
MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.000.-
ARRIENDOS	2.500.-
SERVICIOS GENERALES	2.500.-
AL SECTOR PRIVADO	2.500.-
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	6.098.-
TOTAL	19.598.-

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira., Dona Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): El siguiente documento lo envía el Departamento de Educación:

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Heriberto Muñoz Farías.

Oficio: Ordinario N° 070

Fecha: 07 Marzo 2011.

Materia: Contratación de Profesionales, Ley SEP.

Contenido: Me permito informar a Ud., la contratación de los siguientes profesionales para trabajar a través de la ley SEP:

- Asistente Social.
- Fonoaudióloga.
- Psicólogo.

Saluda Atentamente a Ud.,

Heriberto Muñoz Farías

Director DAEM (I)

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 38.-

DEPTO. DE EDUCACIÓN: CONTRATACIÓN SEP.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE TRABAJAR BAJO LA MODALIDAD DE LA LEY SEP, SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

- ASISTENTE SOCIAL
- FONOAUDIÓLOGA
- PSICÓLOGO

PRESENTACIÓN REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (DAEM), SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 070, DE FECHA 07 MARZO DEL 2011.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira., Dona Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don. Juan Berríos O. Concejal: ¿Es un Psicólogo para el Departamento de Educación?

Don Heriberto Muñoz Farías. Director DAEM (I): Es un Psicólogo por cada colegio y para el DAEM, lo mismo ocurre en la Asistencia Social, una para cada colegio, más una coordinadora que está en el DAEM.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿El Fonoaudiólogo va especializado a un solo colegio?

Don Heriberto Muñoz Farías. Director DAEM (I): Sí, lo solicitó el Colegio de El Quisco.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: ¿Puede participar en los demás colegios?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Cada colegio si lo requiere tiene recursos para contratar un profesional.



Don Heriberto Muñoz Farías. Director DAEM (I): Todo esto está sujeto a los recursos que cada colegio tiene. La ley SEP llega por colegio, por lo tanto, hay colegios que tienen sus gastos bien limitados.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

6.- Informe Comisiones del H. Concejo.

No hay informe de comisiones en esta oportunidad.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

7.- Informe Señores Concejales.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejál: Informar que participé en la Feria Laboral, que se realizó en la Plaza de Lolleo, en San Antonio, donde estuvieron todos los Alcaldes de la Provincia.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo no estuve porque tenía otras actividades coordinadas para ese día y me comunicaron a última hora.

Don. Juan Berrios O. Concejál: Informar a los colegas que para el día 10 de marzo en la Universidad Católica, está la entrega de diplomas por el curso.

Don. Guillermo Romo D. Concejál: Hay una inquietud de ¿Cómo poder terminar con la pintura en los colegios?, de acuerdo a la normativa no alcanzó la pintura para todos los colegios.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Eso está todo coordinado. No es de acuerdo a la normativa que no alcanzó la pintura. Para el proyecto de pos terremoto que teníamos en los colegios, había cierta cantidad de metros de pintura que no cubrían todo, exclusivamente eran para aquellas zonas afectadas por el terremoto, el resto de la pintura faltante se cubrirá con Presupuesto del Fondo de Mejoramiento, de Educación.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Sí, yo estuve en el Colegio de Isla Negra ayer y tenían todo coordinado.

Don. Guillermo Romo D. Concejál: Quiero ver si como municipio podemos dar alguna solución a la gente, en el Concejo anterior no hubo ninguna solución.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se refiere al transporte al centro. Los buses son del Departamento de Educación Municipal y dan traslado a los alumnos de colegios municipalizados. Estamos haciendo las gestiones con la Pullman Bus para poner un bus de acercamiento. Quiero que les quede claro que con los buses municipalizados no podemos, nuestra obligación es dar prioridad, una completa satisfacción y servicio a los niños de los colegios municipalizados.

Don. José Moraga L. Concejál: Yo me acuerdo cuando se hizo la primera población de Los Copihues, ningún apoderado vino a exigir al municipio un bus, ni paraderos tapaditos para no mojarse. En Petorca, Los Andes, los niños caminan 10 a 14 km. a lo mejor ahí hay que ir a buscarlos

Me llamó una señora y le dije que aterrizáramos el cuento. Yo apelaba a que los niños más chicos, de la básica a ellos se les puedan trasladar.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Para Contraloría, sería interesante que les llegara un caso de buses municipalizados de Educación, transportando alumnos para colegios particulares. Yo creo que el tema hay que pararlo. Lo otro es que los alumnos nuestros se están retirando a los colegios privados y si les ponemos locomoción, se nos van todos.

Cuando uno esta en un colegio particular toma todos los riesgos, locomoción, matrícula. El tema no debiéramos ni tocarlo acá.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hoy en día los colegios municipalizados, en lo que es infraestructura, tecnología, talleres y recursos que se han invertido, están en muy buen pie. Los colegios municipalizados no tienen nada que envidiar a lo mejor el comportamiento que tienen algunos alumnos y el compromiso que tienen algunos apoderados, porque en el sector privado hay un mayor compromiso de los apoderados.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Yo creo que el tema pasa por otra instancia, hay niños que no tienen la oportunidad para estudiar lo que ellos prefieren. Los jóvenes que cursan una carrera de enseñanza media, eligieron una opción antes de inscribirse. Acá en El Quisco, muchos jóvenes estudian en Algarrobo, donde estudian una carrera Técnica. Si nosotros como comuna pensamos que podemos dar una opción así, para que ellos se queden en la comuna, excelente pero lamentablemente no la tenemos. Creo que cooperar y ayudar en un tramo de 4 km. a la Av. Principal, no provoca.....

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Me gustaría que se acercara a conversar con el Depto. de Educación porque es uno de los proyectos que se ha comenzado a trabajar y si revisan el Fondo de Mejoramiento hay algunas iniciativas que van enfocadas para el estudio de poder tener un Liceo Técnico.

Don. José Moraga L. Concejal: Si lo vimos hace más de 4 años y cuando realmente se ha conversado el tema y que es medio utópico, siempre cuando se han llegado a las últimas instancias del tema, nos damos cuenta que no tenemos los recursos para mantener un Liceo Técnico.

Esta bien dar cierta garantía a nuestros estudiantes que vienen de lugares alejados, para acercarlos a los colegios municipales, pero que esto no se transforme en una necesidad.

El Consultorio partió por ser Consultorio Rural, después les dimos 24 hrs., hoy tenemos colapsado el sistema, los box porque no tenemos más capacidad, ni recursos propios.

Debemos aterrizar los temas, y ver de qué somos capaces, y de qué no somos capaces.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo concuerdo en varias cosas, habían buses que se llovían, todos hacinados, afortunadamente comenzó a pasar una micro los últimos años. Ahora para San Antonio hay dos buses, solo para El Quisco, más dos de Algarrobo. Se ha ido mejorando, y prestado más servicio a los colegios. Esperaremos la respuesta para el bus de acercamiento pero no de los vehículos municipales.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: En otros años se hacía, no veo la excusa, para que hoy no se realice, son los mismos niños, con la diferencia que ahora están focalizados todos en un mismo sector, antes el bus recorría toda la comuna.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No se puede, porque ahora se aumento la matrícula de los colegios municipalizados.

Don. José Moraga L. Concejal: El tema pasa porque el bus es comprado con dineros municipales de Educación y llevamos los niños de Educación y los que van a un colegio particular optaran por un transporte escolar.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:



8.- Varios.

Sra. María Bianchi B. Concejala: ¿Qué pasa con la casa del Colegio de El Totoral? Hay varios vecinos que reclamaron.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se pidió el desalojo para esta semana.

Don Aníbal Reyes D. Director Depto. Jurídico: Se pidió una opinión jurídica del tema y se ordenó desalojar, si no lo hicieran de buena a primeras, se iniciarán las acciones legales correspondientes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Informar que llegaron los convenios de la pavimentación de la subida de Los Lobos, Av. Central y del alcantarillado de Los Altos de Zañartu. Se comenzará con la confección de las bases, para estar próximamente comenzando las obras.

Don. José Moraga L. Concejal: La semana pasada se tomó un acuerdo para aprobar el Reglamento de Presupuestos Participativos y en una parte decía don Roberto Alcaino que fue un trabajo arduo con la gente que participó para elaborar el reglamento de este proyecto. Son las mismas bases de la Serena, era muy simple, cambiar el nombre poner El Quisco, por la Serena, de las personas y de los montos. Se está pagando y creo que el trabajo debió ser diferente.

Don. Juan Berríos O. Concejal: La discusión que tuvimos fue la de los territorios, en donde habían 13 sectores elaborados y se redujo a 8 territorios.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Don Roberto, en la confección de las Bases de los Presupuestos Participativos, el Concejal hace la referencia de que las bases de La Serena, son las mismas a las de El Quisco, por lo tanto, no sabe donde estuvo el trabajo.

Don. Roberto Alcaino. Depto. Fomento Productivo: En primer lugar para tomar la decisión de constituir un Presupuesto Participativo, se visitó la experiencia de Villa Alemana y de La Serena, vimos esta experiencia más la revisión de otros reglamentos y experiencias que personalmente realicé por Internet, como el caso de San Antonio, Los Ángeles. En toda experiencia pública uno recoge lo bueno y frente a esto nosotros visualizamos que la mejor estructura y reglamento de Presupuestos Participativos fue la experiencia de La Serena.

Efectivamente el reglamento es muy similar, pero no es igual desde el proceso de votación, en donde se señala claramente del tipo de preferencia que se tiene por los proyectos. (...)

La semana pasada a sugerencia del Concejal Ceballos se dejó abierto que como primera experiencia piloto, nosotros vamos a recoger y adaptar las necesidades que se produzcan.

Los temas de reglamento y de política pública, se recogen, se adaptan y se complementan, como no tenemos experiencias previas, no podemos trabajar sobre temas abstractos, sino que es a través de la práctica.

En la confección del reglamento participaron profesionales como Gabriel Reyes, Alex Jaque, Rafael Contreras, Francisca Egaña. Había una propuesta distinta de 13 sectores, en donde se participó en comisión, con la Concejala Bianchi, Don Juana Berríos más la Srta. Alcaldesa y se llegó a la decisión de equilibrar los territorios por el tema de los montos, reduciéndolo a 8 los territorios.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Nosotros queríamos que ustedes también participaran, teníamos los tiempos encima, por lo que cortamos el tema la semana pasada. Estuvimos dos semanas esperando poder tratar en Concejo.

Don. José Moraga L. Concejal: Me hubiese gustado haber contrastado el reglamento con otras municipalidades y tener la posibilidad de hacer un reglamento de todo. Esto va a salir publicado como ordenanza.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Está la posibilidad para que se trabaje en una comisión y se vuelva a discutir el tema pero ya estamos con los plazos agotados y comenzamos con la etapa de licitación. Existe una secretaría ejecutiva técnica, en caso de que sigan apareciendo este tipo de situaciones, quien es la que opina y toma una determinación del tema.

Don. Roberto Alcaíno. Depto. Fomento Productivo: El tema está, en que es una experiencia de participación real y es una gran apuesta para la comunidad y el municipio, en el desarrollo siempre se nos van a escapar temas, cómo podemos adoptar la identidad de El Quisco, es la gran apuesta.

Don. Juan Berrios O. Concejal: Yo vería estos temas cuando se fuera a los territorios, se pueden recoger ideas de la gente.

Don. José Moraga L. Concejal: Lo que pasa es que el Reglamento de Presupuestos Participativos tiene que ser por una ordenanza municipal y debe ser publicado en el diario.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Las ordenanzas que se publican son aquellas que implican valores en términos de derechos.

Don. José Moraga L. Concejal: Estas también.

Don Aníbal Reyes D. Director Depto. Jurídico: Yo hice una aclaración cuando se discutió este tema que posiblemente tiene que ser modificado en atención a la ley 20.500, que establece la nueva organización que van a tener las agrupaciones o corporaciones. En esto, se tiene que hacer un estudio definitivo cuando pase por jurídico.

La ley 19.880, no obliga a publicar ciertas cosas, simplemente se toma en cuenta la publicación subida a la página de Internet que tiene la municipalidad.

Don. José Moraga L. Concejal: El reglamento no es lo que tenemos que publicar en la ordenanza, nosotros lo que tenemos que hacer es una ordenanza de participación ciudadana.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Nosotros tenemos funcionarios de la SUBDERE que nos están asesorando, yo creo que no hay problema de hacer las consultas.

Don. Roberto Alcaíno. Depto. Fomento Productivo: En la última presentación vino don Marcelo Rojas que era el encargado de los Presupuestos Participativos de la SUBDERE, además tenemos el apoyo en términos de metodología a Funcionarios de la Asociación de Municipalidades que son expertos en el tema.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Podríamos coordinar una reunión de comisión con ellos para aclarar todos estos temas con el Concejo.

Don. José Moraga L. Concejal: Hay que hacerla más corta y preguntar a los funcionarios de la Asociación, nos vamos a demorar mucho.



Don. Roberto Alcaino. Depto. Fomento Productivo: Hay un tema que no queremos que pasa acá, como en otro lugar, en que se estaba proponiendo el reglamento dos días antes del proceso de votación.

Don. José Moraga L. Concejal: Me comunicaron que la Pullman Bus, estaba cobrando \$ 700, a los niños para San Antonio.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo consultaremos, siempre se ha respetado el valor de los escolares.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Yo conversé hace poco con Don Alejandro Araya, y me explicó que Don Pedro Farias tiene la mejor predisposición con El Quisco, va el compromiso con los dos buses.

Don. José Moraga L. Concejal: Me preocupa un poco el tema del Consultorio. Hay que escuchar y no hacer mucho caso de los comentarios que transmitan funcionarios que reclaman y son los menos comprometidos con el servicio. Las gestiones del Consultorio pasan por tener un equipo cohesionado.

¿Isla Negra?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La dirección técnica estuvo ayer en el lugar y comienza a trabajar el día lunes, Myriam Fuentes trabaja en la SEREMI de salud y también comenzará a trabajar el día lunes con 44 hrs.

En Isla Negra, estamos con algunas observaciones de la SEREMI de Salud. Hay cosas que no entiendo, ese proyecto el Ministerio nos entregó visado y si tiene observaciones me parece raro, dentro de las observaciones más grandes está la construcción del cierre perimetral, principalmente hacia la quebrada. (...) Yo creo que estaríamos funcionando los primeros días de abril.

Don. José Moraga L. Concejal: Hace tiempo vengo preguntando el tema de los ascensos.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Eso ya se realizó, con los pagos que corresponden en términos legales, informado y visado. Ascendieron el Sr. Medina, Sra. Ruth, Don Manuel Urbina, Don Carlos Álvarez y Don Roberto Aguilera.

Don. José Moraga L. Concejal: Vi que estaban jugando a la pelota, ¿Cuál es la idea Alcaldesa?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La idea es fomentar el deporte en las funcionarias.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Se han comunicado conmigo el Presidente de El Quisco Sur, Marítimo, Manuel Rodríguez, sobre los cobros que se están realizando por el uso del estadio. Recuerdo que hicimos un reglamento para el cobro de particulares y también para los clubes deportivos, cuando se desarrollara el campeonato, solamente se les cobraría el petróleo. Ellos se están preparando para el campeonato que viene que es la Copa Litoral. Me parece que estamos haciendo un cobro que no corresponde. Me gustaría poder resolver esa situación con los encargados.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay que ver el estadio que tenemos, los esfuerzos que se hicieron. El único daño que hubo fue en el Campeonato y lo ocasionó la Selección de El Quisco. Entendemos que hay varios costos adicionales de mantención y tenerlo como está hoy en día hay que invertir. Dentro de eso, el cobro que se ha realizado es del petróleo y un poco más, porque tengo funcionarios trabajando de lunes a domingo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: El cobro del petróleo excede lo que se cobraba anteriormente que eran \$ 15.000, hoy se les cobró \$ 57.000.- más una pequeña rebaja quedando en \$ 34.000.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Le recomiendo acercarse al Depto. de O.O.C.C. para que pueda manejar la información. Ese cobro tiene que ser de un particular que se este escudando.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Parece que son \$ 25.000.- porque Isla Negra pidió el estadio hace 2 semanas atrás. Vino un grupo particular de argentinos a Isla Negra y se les cobró eso.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Recordarle a la Alcaldesa, la rendición de cuentas del Campeonato que entregaría en marzo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sí, en el último Concejo porque la sra. Paulina está de vacaciones. Junto con eso se realizará una exposición al Gobierno Regional, porque aportó con bastantes recursos.

Don. José Moraga L. Concejal: ¿Los abuelitos andan en Pucón?, ¿Algún Concejal los acompañará?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sí. Les recomiendo acercarse hablar con la Unión Comunal de Adultos Mayores, Don Pedro Torres.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Hacer la consulta al Abogado, me gustaría que averiguara el tema de la sede Los Leones.

Don Anibal Reyes D. Director Depto. Jurídico: Ese juicio lo revise ayer y lo último que se ha presentado fue que se fijó el auto de prueba, la otra parte presentó una reposición al auto de prueba, ya se estudio, mañana llevo los patrocinio de poder actualizado para mi persona y pediré que se resuelva la reposición para definitivamente rendir la prueba que tenemos a cargo.

Voy a apurar todos los juicios pendientes que tiene la Municipalidad. Ayer fui a revisar el recurso de protección de YES, salió en trámite.

En el juicio de la sede lo que me aflige un poco es lo que el abogado Carrillo señaló que la donación hacia el municipio estaba mal realizada. Lo estudie y esta errado, hay un reglamento especial para hacer las donaciones a la municipalidad. Estaríamos bien en un principio.

Se va a entregar un informe mensual a la Srta. Alcaldesa de todos los Juicios y también se está pidiendo una copia autorizada de todos los juicios.

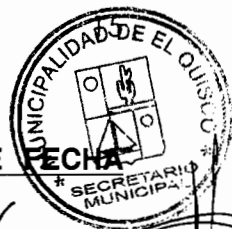
Se vio también el tema del sr. Argandoña, hubo sentencia y se rechazaron todas las excepciones, se comenzará con la fuerza pública para embargar, hay que seguir los procesos hasta el final. Hay juicios que no se pueden seguir agotando todas las etapas, se informará al Concejo para que los podamos dar de baja.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Me preocupa el caso del Sr. Allenedes, por un informe que llegó la semana pasada.

Don Anibal Reyes D. Director Depto. Jurídico: Yo revisé el juicio y la contestación para rechazar la demanda fue bastante completa, me preocupa bastante un informe realizado por un perito donde establecía los posibles daños causados a este caballero, creo que no fue bien atacado, debió ser objetado de una forma diferente. Esa causa está en una etapa probatoria, y creo que debiéramos salir victoriosos.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:50 HRS.

REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE
08 MARZO 2011. ACTA N° 8.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Don. Guillermo Romo D. Concejal:

Don. Juan Berríos O. Concejal:

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:

Don. José Moraga L. Concejal :

Don. Guillermo Vidal D. Concejal:

Sra. María Bianchi B. Concejala:

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):

Don Aníbal Reyes D. Director Depto. Jurídico: